

COMPAÑÍA  
HILGAMSA S.A.

EXPEDIENTE: 96445

CHONE-MANABI

Chone, abril 20 del 2011

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HILGAMSA S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía HILGAMSA S.A. Para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2010.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a- Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimiento Económico. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todos las obligaciones de ley.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2010 representa al capital social suscrito y  
Pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

  
Sra. Marisela Moreira Santander  
COMISARIO